EXPTE. D- 1708 /12-13

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para disponer la instalación de un puesto de seguridad con personal policial, en la intersección de las rutas N° 9 y N° 41 en el ingreso a la ciudad de Baradero. Asimismo incorpore en el mismo puesto, personal de la policía rural y policía de seguridad vial, de modo de incrementar la prevención del delito con personal especializado.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad, atender los legítimos reclamos de los vecinos del distrito de Baradero, con el objetivo de intensificar la prevención de los delitos con personal especializado.

La inseguridad cotidiana es una realidad que en mayor intensidad se esta produciendo, especialmente en la ciudad cabecera de dicho distrito. En efecto, como es de público conocimiento, en este último mes especialmente se ha producido una ola de delitos, que ha afectado tanto a comerciantes, vecinos, como a personas de la tercera edad.

En este contexto y ante la magnitud y reiteración de los hechos delictivos con los consecuentes daños ocasionados a las personas y sus bienes, hace aproximadamente 15 días un grupo de vecinos auto convocados se manifestaron en la última sesión del Honorable Concejo Deliberante de Baradero, entregando un petitorio a los ediles con los pertinentes reclamos tendientes a mejorar la seguridad en la ciudad y exigiendo soluciones concretas.

El petitorio mencionado fue enviado al departamento ejecutivo con el voto unánime de los concejales, reclamando un plan de seguridad.

En esa misma sesión del Concejo, se dio lectura a la moción de orden vinculada a seguridad, donde se destacan diferentes inquietudes tanto de competencia provincial como municipal, entre los que se destacan los siguientes puntos: Instalación de una cabina para control de ingreso a la ciudad con personal policial, trasladar el puesto de policía vial a Ruta N°9 y Nª41, la reestructuración de las cámaras de seguridad para mejorar su funcionamiento, la puesta en marcha de una guardia urbana con tareas de patrullaje y prevención del delito, un informe de la rendición de cuentas y movimientos en las cuentas del FOSE, FODE y FOMOAPER, el otorgamiento al HCD de la clave Rafam para monitorear el estado de las distintas cuentas públicas del estado municipal. Estas medidas fueron aprobadas sobre tablas y giradas al Departamento Ejecutivo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores, acompañen el presente Proyecto con su voto.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.